AGENDA DE SESIONES ORDINARIAS OCTUBRE 2022
PROYECTADA POR LA MESA DIRECTIVA

GREGORY FERNANDO CHINGATÉ FONSECA	PRESIDENTE
JAIME ALBERTO CÁRDENAS RESTREPO	PRIMER VICEPRESIDENTE
JUAN ANDRES PEREIRA PINILLA	SEGUNDO VICEPRESIDENTE

COMISIÓN PRIMERA (DEL PLAN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL) JAIME ALBERTO CÁRDENAS RESTREPO GREGORY FERNANDO CHINGATÉ FONSECA ARBEY SMITH ORDOÑEZ CABRERA JUAN ANDRES PEREIRA PINILLA JAVIER ROLANDO RENGIFO CAICEDO	**COMISIÓN SEGUNDA (PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA)** WILLIAM HUMBERTO GARCÍA QUEVEDO SEVERO SEPÚLVEDA HERNÁNDEZ MARCO ANTONIO UMAÑA SIERRA
COMISIÓN TERCERA (ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO) GIOVANNY ALONSO CABEZAS NEUQUE ALDO CÁMERA TRIVIÑO DANILO AUGUSTO GUTIÉRREZ HERRERA	**COMISIÓN CUARTA (COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER)** JAVIER ROLANDO RENGIFO CAICEDO ARBEY SMITH ORDOÑEZ CABRERA MARCO ANTONIO UMAÑA SIERRA

No.	DÍA	FECHA	HORA	TEMA
1	Sábado	1 Octubre	8.00 a.m.	**INSTALACIÓN TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS OCTUBRE - NOVIEMBRE DE 2022** *Invitación Alcalde Municipal de Cota *Proposición – aprobar agenda del 3 de Octubre al 20 de Octubre de 2022 *Proposición – aprobar a Mesa Directiva para realizar el proceso de elección de secretario general del Concejo vigencia 2023.
	Domingo	2 Octubre		**Domingo**

2	Lunes	3 Octubre	8:00 a.m.	**Invitación Dirección de Talento Humano** **TEMA: SINDICATO Y PERSONAL DE PLANTA** **Invitados: Miembros del Sindicato y funcionarios de Planta** 1. ¿Informe a la Corporación si el Sindicato ha presentado un Pliego para la negociación sindical? 2. ¿Cómo está conformado el Sindicato, indicando el número de afiliados, cual es la Junta Directiva y todo lo relacionado a la conformación y funcionamiento de dicho Sindicato? 3. ¿Cómo ha sido la relación laboral y el entorno funcional entre el Municipio y el Sindicato? 4. ¿Informe a la Corporación la naturaleza jurídica de la Planta de Personal del Municipio? 5. ¿Se han reubicado funcionarios en el primer semestre de la vigencia del año 2022? 6. ¿El Municipio cuenta con un Plan Estratégico de Talento Humano, como política de gestión, planeación organizacional y desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG? 7. ¿Es suficiente la Planta de Personal para que el Municipio cumpla con sus fines esenciales de gestión? 8. ¿Presente a la Corporación un cuadro comparativo entre el Personal de la Planta y los Contratistas por Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión? **9.** ¿El Municipio cuenta con una Política de Modernización para generar un cambio en el fortalecimiento institucional para el cumplimiento, la optimización de las competencias personales y laborales de los funcionarios para alcanzar estándares de calidad, eficiencia y efectividad en la gestión administrativa? **SINDICATO**

				¿Cómo está constituido el Sindicato? ¿Quiénes conforman la Junta Directiva del Sindicato? ¿Qué acercamientos ha propiciado el Sindicato entre el empleador y sus agremiados? ¿Qué estudios ha realizado el Sindicato de las características salariales, prestacionales y sobre los sistemas de protección y prevención de accidentes? ¿Qué convenciones colectivas y contratos sindicales ha celebrado el Sindicato con la Administración Municipal? ¿Ha promovido el Sindicato la educación técnica y general de sus asociados? ¿El Sindicato han promovido la creación y fomento del desarrollo cooperativo? ¿Se han presentado casos de desocupación, enfermedad, invalidez p calamidad de alguno de sus asociados? ¿Cómo ha sido el socorro del Sindicato en estos casos? ¿Se ha presentado juicios judiciales? ¿Cómo ha sido la representación del Sindicato de sus agremiados? ¿El Sindicato es propietario o poseedor de bienes inmuebles y muebles? ¡Cuales son los bienes? **PERSONAL DE PLANTA** ¿La Planta de Personal es acorde a las actuales situaciones, económicas, sociales, políticas y financieras? ¿Existe un Reglamento Interno de Personal? ¿Cuáles son los objetivos de la Administración de Personal que enmarca su función administrativa? ¿Los cargos actuales de la Planta de Personal son suficientes para desarrollar la misión funcional del municipio? ¿Si no es suficiente explique el por qué no se ha proyectado la creación de nuevos cargos en la Planta de Personal? ¿Si es suficiente explique y justifique la necesidad de la celebración de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión? ¿Presente a la Corporación la escala salarial vigente? ¿Son justo los grados salariales de los empleos de la Planta de Personal? ¿Cuál es el Plan Institucional de Capacitación; de Bienestar Social; de Estímulos? ¿La Administración Municipal tiene adoptado algún Acuerdo de Gestión? ¿Presente a la Corporación los Mapas de procesos vigentes? ¿Se han decretado reconocimientos económicos por vacaciones? ¿Existe un modelo de operación por procesos? ¿Presente a la Corporación un Informe detallado y completo de su Gestión Administrativa de Personal?
3	Martes	4 Octubre	8:00 a.m.	**Invitación Dirección de Control Interno** **TEMA: Informe Hallazgos de Auditoría Financiera y de Gestión de la Contraloría vigencia 2021 y las Acciones de mejora implementadas por Control Interno.** 1) Según el informe de Final de Auditoría Financiera y de Gestión de la Contraloría de Cundinamarca correspondiente a la vigencia 2021, se

				señalan que se presentan 29 Hallazgos de carácter administrativo y 5 de carácter Disciplinario. Presente a esta corporación el Plan de Mejoramiento presentado por el Municipio y aprobado por el ente de control fiscal, sobre las acciones de mejora relacionadas con los hallazgos administrativos. 2) Señale dentro del ámbito de sus competencias, el seguimiento a las acciones de mejora adoptadas en el Plan de Mejoramiento, que su oficina ha evaluado, señalando los avances logrados y el porcentaje de cumplimiento de las diferentes dependencias responsables. Igualmente señale que acciones de mejora propuestas que, a la fecha, no presentan el avance esperado o no se han iniciado con su ejecución y cuales son las razones para dicho incumplimiento. 3) En relación con los hallazgos administrativos, que acciones de mejora ha recomendado su oficina, para evitar que, en el presente año, no se repitan las inconsistencias determinadas por la Contraloría, especialmente en lo relacionado con la cartera de los impuestos, tasas y contribuciones de propiedad del municipio de Cota. 4) Relacione el grado de cumplimiento de los planes de mejoramiento diferentes a la vigencia 2021, que aún están en ejecución e indique porque razones, aun no se ha cumplido con las acciones de mejoramiento propuestos y aprobados por el ente de control fiscal. Señale los tiempos esperados para su cumplimiento definitivo. 5) Según el informe de auditoría, se evidencia como hallazgo de carácter disciplinario el incumplimiento en muchas de las actuaciones de las etapas del proceso contractual con su publicación en el Secop, que acciones ha liderado su oficina, para mitigar este tipo de irregularidades y evitar las acciones sancionatorias a los diferentes funcionarios municipales por parte del Ministerio Público. Presente detalladamente las acciones sugeridas para evitar en el futuro este tipo de hallazgos. 6) Igualmente, el órgano de control fiscal determino como hallazgo disciplinario la ausencia de informes de seguimiento y supervisión por parte de los supervisores de los contratos suscritos por el municipio. Desde su oficina, que acciones han recomendado adoptar para evitar al futura irregularidades como las antes formuladas por la Contraloría y cuáles de esas acciones hoy están adoptadas al interior de la administración municipal. 7) El órgano de Control fiscal ha determinado que el municipio ha realizado la liquidación del impuesto de delineación en forma irregular en varias ocasiones, lo que origina un menor recaudo por este concepto, desconociendo las disposiciones legales y por ende configurándose un hallazgo de carácter disciplinario. Su despacho que recomendaciones y acciones de mejoramiento a recomendado para evitar situaciones como las descritas por la Contraloría departamental y si efectivamente dichas acciones han mejorado el recaído de este tributo. 8) Explique detalladamente el Plan de Acción Anual de la oficina de Control interno, especialmente cuales son las acciones de mejoramiento dirigidas al cumplimiento de los planes de mejoramiento aprobados por

				la Contraloría de Cundinamarca de los años 2021 y anteriores, que aún no se han cumplido. 9) Qué informes de gestión ha presentado la oficina de Control Interno al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en los años 2021 y 2022.
4	Miércoles	5 Octubre	8:00 a.m.	**Invitación Personería Municipal** **TEMA: Mejoramiento de Vivienda.** **Invitados: Defensoría y Gestión del Riesgo** **No entiendo el por qué el Personero debe informar sobre los mejoramientos de vivienda.**
5	Jueves	6 Octubre	8:00 a.m.	**Invitación Personería Municipal y Veedurías** **TEMA: Con el fin de que rindan informe.** Cuales Veedurías van a rendir informes. No es claro el tema
6	Viernes	7 Octubre	8:00 a.m.	**Invitación: Secretaria de Cultura y Juventudes (Proposición No. 11)** **TEMA: Exaltar a los integrantes y a sus profesores que participaron en el Festival Nacional de Teatro Estudiantil 2022.** **Invitados: Integrantes y sus profesores que participaron en el Festival Nacional de Teatro Estudiantil 2022.**
7	Sábado	8 Octubre	8:00 a.m.	**Invitación Secretaria de Cultura** **TEMA: REALIZACIÓN DE LAS FERIAS Y FIESTAS DEL MUNICIPIO** **Invitados: Comité Ferias y Fiestas.** > Detalle cada uno de los gastos e inversiones que se hicieron con recursos públicos del municipio para la realización de las ferias y fiestas que se llevaron a cabo del 12 de agosto al 15 de agosto de 2022. > ¿Cuál fue el monto total de recursos gestionados por la Alcaldía Municipal ante entidades públicas o empresas privadas, como aportes, donaciones, patrocinios, cofinanciación y demás que fueron destinados para la realización de los eventos y actividades de las ferias y fiestas? ¿Cuáles son

				las empresas o entidades aportantes, qué cantidad aportaron, cuál fue la destinación que se le dio y quién se encargó de su ejecución? > Detalle cada una de las actividades culturales, sociales, deportivas, recreativas y turísticas que se llevaron a cabo en la realización de las ferias y fiestas del municipio. Indicar el funcionario o contratista que estuvo a cargo del desarrollo de cada una de las actividades programadas y realizadas y aportar copia de los informes respectivos. > ¿Qué expresiones o manifestaciones artísticas o culturales, propias de los habitantes del municipio, fueron apoyadas en el marco de la realización de las ferias y fiestas? (artistas locales, grupos musicales locales, bandas sinfónicas, grupos de danza, teatro, etc.) > ¿Cuál es el diagnóstico y los resultados en materia de seguridad en el marco de realización de las ferias y fiestas?; ¿Cuántas riñas, accidentes o alteraciones del orden público tuvieron que ser controladas o atendidas por las autoridades públicas municipales tanto administrativas como de policía?; ¿Cuántos heridos, muertos, lesionados, intoxicados, detenidos y/o desaparecidos han sido o fueron reportados en el marco de la realización de las ferias y fiestas? > En materia de reactivación económica, ¿Cuál fue el impacto económico que se generó en los diferentes sectores durante los días de realización de las ferias?; ¿Cuáles fueron los resultados obtenidos por el municipio en materia económica y que medidas se adoptaron por la administración para favorecer al sector comercial, hotelero y gastronómico, de bienes y servicios del municipio en el marco de la realización de las ferias? (horarios, incentivos, disposición de carpas, casetas, etc.)
	Domingo	9 Octubre		**Invitación Secretaria de Cultura** **TEMA: Consejo de Juventudes** **Invitados: Coordinador Consejo de Juventudes.** 1. ¿Cómo ha sido la ayuda o interacción de su Dependencia con el Consejo de Juventudes para la organización de los jóvenes, atendiendo a sus diversas formas de expresión? 2. ¿Qué programas o proyectos han ejecutado su Secretaria que hayan sido formulados o propuestos por los jóvenes Cotenses? 3. ¿Qué programas o proyectos se han concertado con los Consejeros que tengan incidencias sobre los jóvenes? 4. ¿Cómo ha sido la interlocución con el Consejo de Juventudes frente a la participación, concertación, vigilancia y control sobre la gestión pública municipal de juventudes? 5. ¿Qué estrategias o procedimientos ha establecido su Secretaria para que los jóvenes participen en el diseño de políticas, programas y proyectos de desarrollo dirigidos a la juventud? 6. ¿Se ha fomentado la creación de procesos practicas organizativas de los jóvenes y movimientos juveniles en el municipio?

8	Lunes	10 Octubre	8:00 a.m.	**Citación Secretaria de Infraestructura y Obras Públicas** **TEMA: Presentación de su hoja de vida y cada uno de los proyectos 2022 - 2023.** Presente a la Corporación su Hoja de Vida. Presente un Informe detallado y completo sobre los proyectos de inversión pública que se encuentran en ejecución. Informe a la Corporación que proyectos de inversión pública se encuentran en la etapa de contratación. ¿Cuántos proyectos de inversión pública se han viabilizado con el cumplimiento de la información técnica, social, ambiental y financiera, en la vigencia 2022? ¿Qué proyectos de inversión pública se encuentran en la etapa de formulación y estructuración? ¿Qué proyectos de inversión pública se encuentran financiados con recursos del sistema general de participación (SGP) y con recursos generales de regalías (RGR)?
9	Martes	11 Octubre	8:00 a.m.	**Citación Secretaria de Planeación** **TEMA: CURADURIA Y GESTOR CATASTRAL PROYECTOS DE INVERSIÓN 2022 - 2023** 1. ¿El municipio ya fue habilitado por el IGAC como gestor catastral? 2. ¿En caso afirmativo explíquenos como fue el procedimiento? ¿En caso negativo explíquenos por qué no se ha adelantado la gestión? 3. ¿Por qué es conveniente o beneficiosos que el Municipio sea gestor catastral? 4. ¿El Municipio cuenta con catastro adecuado y actualizado? 5. ¿Se cuenta con una difusión informativa aceptable hacia el usuario del catastro municipal? 6. ¿El municipio cuenta con la información catastral que tenga seguridad jurídica del derecho de propiedad del inmueble, que fortalezca el fisco municipal y que sea acorde al ordenamiento territorial? 7. ¿El catastro municipal cuenta con el censo analítico de la propiedad inmobiliaria, que tiene como propósito ubicar, describir y registrar las características físicas de cada bien de manera actualizada? 8. ¿Se han detectado errores en la Base de Datos Catastral? 9. ¿Se han realizado subsanaciones al Catastro? ¿Cuál ha sido el procedimiento?
10	Miércoles	12 Octubre	8:00 a.m.	**Citación Secretaria de Planeación y Sec Hacienda**

TEMA: Acuerdos de pago de licencias de construcción y contribución de plusvalía.

HACIENDA

a. ¿Presente a la Corporación un Informe Financiero de la Empresa?
b. ¿Se ha aumentado la cobertura en la prestación de los servicios públicos en el Municipio, que presta la Empresa?
c. ¿Es acorde a los costos de operatividad las tarifas del servicio público de acueducto y alcantarillado ¿
d. ¿Qué grado de potabilidad del agua para el consumo humano tiene el agua que se sirven en los hogares municipales?
e. ¿Presente a la Corporación un Informe detallado de las actividades complementarias de la captación, el procesamiento, tratamiento y conducción del agua que se consume en el municipio?
f. ¿Se han detectado fraudes en el servicio de acueducto?
g. ¿En caso positivo se han adelantado los procesos de sanción a los defraudadores?
h. ¿Se han detectado fugas del agua en la red de conducción hasta la acometida y dentro de los hogares familiares del municipio?
i. ¿Qué campañas ha realizado la Empresa con el fin de establecer la cultura del ahorro en el consumo del agua?
j. ¿Informe a la Corporación que interacciones se han adelantado con los Acueductos regionales o Locales con el fin de coordinar la mejor prestación del servicio de acueducto en el municipio?
k. ¿Presente a la Corporación un Informe Financiero de la Empresa?
l. ¿Se ha aumentado la cobertura en la prestación de los servicios públicos en el Municipio, que presta la Empresa?
m. ¿Es acorde a los costos de operatividad las tarifas del servicio público de acueducto y alcantarillado ¿
n. ¿Qué grado de potabilidad del agua para el consumo humano tiene el agua que se sirven en los hogares municipales?
o. ¿Presente a la Corporación un Informe detallado de las actividades complementarias de la captación, el procesamiento, tratamiento y conducción del agua que se consume en el municipio?
p. ¿Se han detectado fraudes en el servicio de acueducto?
q. ¿En caso positivo se han adelantado los procesos de sanción a los defraudadores?
r. ¿Se han detectado fugas del agua en la red de conducción hasta la acometida y dentro de los hogares familiares del municipio?
s. ¿Qué campañas ha realizado la Empresa con el fin de establecer la cultura del ahorro en el consumo del agua?
t. ¿Informe a la Corporación que interacciones se han adelantado con los Acueductos regionales o Locales con el fin de coordinar la mejor prestación del servicio de acueducto en el municipio?
u. Presente un informe detallado de los acuerdos de pago suscritos por concepto del impuesto de delineación durante los años 2020 y 2021, indicando valor, deudor y estado actual del acuerdo.
v. Que acciones a desarrollado la Secretaria de Hacienda, con el propósito de hacer efectivos los acuerdos de pago suscritos por el municipio con los contribuyentes responsables del impuesto de delineación de los años anteriores al 2020.

				w. Durante la vigencia 2022 se han suscrito acuerdos de pago por el impuesto de delineación, si es positiva la respuesta, relacione la totalidad de dichos acuerdos, el valor, el deudor y estado actual del acuerdo. x. Presente un informe detallado de detallado de los acuerdos de pago suscritos por concepto de la contribución especial de plusvalía durante los años 2020 y 2021, indicando valor, deudor y estado actual del acuerdo. y. Que acciones a desarrollado la Secretaria de Hacienda, con el propósito de hacer efectivos los acuerdos de pago suscritos por el municipio con los responsables de la contribución especial de plusvalía de los años anteriores al 2020. z. Durante la vigencia 2022 se han suscrito acuerdos de pago por la contribución especial de plusvalía, si es positiva la respuesta, relacione la totalidad de dichos acuerdos, el valor, el deudor y estado actual del acuerdo. aa. Presente un informe detallado y comparativo del recaudo que realizado la Secretaria de Hacienda, del impuesto de delineación urbana en los años 2019, 2020, 2021 y 2022, con corte a 30 de septiembre. bb. Presente un informe detallado y comparativo del recaudo que realizado la Secretaria de Hacienda, de la contribución especial de plusvalía en los años 2019, 2020, 2021 y 2022, con corte a 30 de septiembre cc. Presentar un informe detallado de las licencias de urbanismo, construcción, parcelación, ampliación y subdivisión de predios, tramitadas por la Secretaria de Planeación en los últimos cuatro años, indicando tipo de licencia, valor del impuesto liquidado, valor pagado, estado actual de la licencia, entre otros. dd. ¿Presente a la Corporación un Informe detallado de los deudores morosos (tipo deuda-el impuesto debido-valor-antigüedad de la deuda) que a la fecha se encuentran en ese estado con el Municipio? ee. ¿Informe a la Corporación si hay deudas por concepto de licencias urbanísticas (construcción)? ff. ¿Presente a la Corporación un Informe detallado de los Acuerdo de Pago celebrados a la fecha? gg. ¿Se han presentado incumplimientos en los Acuerdos de Pago? ¿En caso afirmativo se han iniciado los procesos coactivos respectivos? hh. ¿Cuántos y cuáles son los Acuerdos de Pago que tienen garantías de pago y cuáles no? ii. ¿Qué clase de garantías se han establecido en los Acuerdos de Pago celebrados por la Administración Municipal? jj. ¿Se cuenta con un Instructivo para el procedimiento para celebrar los Acuerdo de Pago de Cartera en los procesos de gestión financiera y contable? **PLANEACIÓN** 1. ¿Presente a la Corporación un Informe detallado de las Licencias Urbanísticas (modalidades, tipos) expedidas en los tres (3) últimos años? 2. ¿Qué controles de vigilancia se han realizado a las licencias urbanísticas expedidas en los tres (3) últimos años?

				3. ¿Se han presentado procesos de regularización por obras que no cuentan con la respectiva licencia?
11	Jueves	13 Octubre	8 :00 a.m.	**Citación Secretaria de Planeación.** **TEMA: PENDIENTE** Pte. Cuestionario
12	Viernes	14 Octubre	8:00 a.m.	**Citación Secretaria de Hacienda.** **TEMA: Balance general de los recursos, ¿hay superávit?** 1. Presente informe detallado de ejecución del Plan Financiero, Marco Fiscal de Mediado Plazo y Plan Operativo Anual de Inversiones a corte 30 de Agosto de 2022. 2. Presente informe detallado de la ejecución presupuestal de cada una de las metas del Plan de Desarrollo Municipal versus el presupuesto aprobado para el cumplimiento de las mismas. 3. Presente cuadro donde se detalle el desagregado de cada uno de los conceptos y/u origen de los dineros registrados en el superávit y corte de cada uno de estos ingresos. 4. De acuerdo a los decretos “por el cual se modifica parcialmente el presupuesto de rentas y recursos de capital y de gasto del municipio de Cota para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre 2022”, desglose por actividades la distribución de los recursos. 5. Presente informe detallado del estado actual de la deuda del Municipio y los pagos realizados en la vigencia 2022. 6. Rinda un informe con la ejecución activa y pasiva con corte a fecha 30 de agosto de 2022. 7. Presente un informe comparativo de los resultados del índice de eficiencia fiscal establecido por el DNP durante los años 2019, 2020 y 2021 en donde se indique entre otros los lugares que ha ocupado el municipio de Cota en el Ranking departamental y Nacional. 8. Presente un informe del resultado presupuestal al corte del mes de agosto 2022 atendiendo el principio de unidad de caja. 9. Presente un informe de los resultados al corte de septiembre de 2022 del ejercicio de cobro coactivo sobre el impuesto predial e ICA. 10. Presente un informe del resultado presupuestal a corte del mes de septiembre de 2022 de las estampillas pro -cultura, pro adulto mayor y la tasa pro deporte. 11. De acuerdo con el presupuesto asignado para la vigencia 2022, favor informar que porcentaje y valor de los recursos del municipio se han invertido durante lo corrido del 2022 en la ejecución del plan de desarrollo. 12. Informe de las prescripciones Impuesto Predial en la vigencia 2020, 2021 y 2022 13. Presente cuadro comparativo recaudo impuestos año 2020, 2021 y 2022

				14. Presente cuadro comparativo gastos de funcionamiento años 2020, 2021 y 2022
13	Sábado	15 Octubre	8:00 a.m.	**Citación Secretaria de Educación.** **TEMA: Informe FOES y de entrega de Uniformes.** Pte. Cuestionario
	Domingo	16 Octubre		**Domingo**
	Lunes	17 Octubre		**Festivo**
14	Martes	18 Octubre	8:00 a.m.	**Citación Secretaria de Educación.** **TEMA: Educación Población Niños Especiales** 1. ¿Cuántas Instituciones Educativas Públicas o Privadas han establecido el Programa de Educación especial? 2. ¿Cuántas visitas de vigilancia y control ha realizado a las Instituciones Educativas Públicas y Privadas en la verificación de los programas de educación especial? 3. ¿Cuál es el resultado de los programas de educación especial? 4. ¿En qué condiciones o potencialidades se están adelantando los programas de educación especial? 5. ¿Se está cumpliendo con la Ley 1421 de 2017? 6. ¿Hay diferencias entre la educación especial y la educación inclusiva? ¿Cuáles son?
15	Miércoles	19 Octubre	8:00 a.m.	**Citación Secretaria de Planeación.** **TEMA: INFORME EL ESTADO DE LAS COMPRAS PREDIOS DECLARADOS DE UTILIDAD PÚBLICA** **Invitado: Despacho Alcaldía** 1. ¿Presente a la Corporación un Informe detallado de los predios que se compraron bajo la declaratoria de utilidad pública? 2. ¿Presente a la Corporación un Informe Comparado entre los predios declarados de utilidad pública mediante el Acuerdo 04 de 2021 y el Proyecto de Acuerdo presentado a la Corporación en las sesiones extraordinarias del mes de agosto y septiembre de 2022, para visualizar que predios se declararon y a que predios se los levanta la declaratoria de utilidad pública?

16	Jueves	20 Octubre	8:00 am	**Citación EMSERCOTA.** **TEMA: Prestación Servicio de Acueducto.** **Invitado: Acueducto de la Vda la Moya.** 1. ¿Presente a la Corporación un Informe Financiero de la Empresa? 2. ¿Se ha aumentado la cobertura en la prestación de los servicios públicos en el Municipio, que presta la Empresa? 3. ¿Es acorde a los costos de operatividad las tarifas del servicio público de acueducto y alcantarillado ¿ 4. ¿Qué grado de potabilidad del agua para el consumo humano tiene el agua que se sirven en los hogares municipales? 5. ¿Presente a la Corporación un Informe detallado de las actividades complementarias de la captación, el procesamiento, tratamiento y conducción del agua que se consume en el municipio? 6. ¿Se han detectado fraudes en el servicio de acueducto? 7. ¿En caso positivo se han adelantado los procesos de sanción a los defraudadores? 8. ¿Se han detectado fugas del agua en la red de conducción hasta la acometida y dentro de los hogares familiares del municipio? 9. ¿Qué campañas ha realizado la Empresa con el fin de establecer la cultura del ahorro en el consumo del agua? 10. ¿Informe a la Corporación que interacciones se han adelantado con los Acueductos regionales o Locales con el fin de coordinar la mejor prestación del servicio de acueducto en el municipio?
17	Viernes	21 Octubre	8:00 am	
18	Sábado	22 Octubre	8:00 am	
	Domingo	23 Octubre		**Domingo**
19	Lunes	24 Octubre	8:00 am	
20	Martes	25 Octubre	8:00 am	
21	Miércoles	26 Octubre	8:00 am	
22	Jueves	27 Octubre	8:00 am	
23	Viernes	28 Octubre	8:00 am	

24	Sábado	29 Octubre	8:00 am	
	Domingo	30 Octubre		**Domingo**
25	Lunes	31 Octubre	8:00 am	

CITACIÓN SECRETARIA DE SALUD - Se va a Reprogramar para Octubre, Pte. confirmar Invitación
TEMA: SESIÓN ESPECIAL COPACO

1. ¿Cuáles fueron los mecanismos de participación en la Veeduría en los servicios de salud que COPACO realizó en el municipio? ¿Está conformada la Veeduría en Salud en el Municipio?
2. ¿Se tiene establecida la Política Participación Social en Salud (PPSS) en el marco de la Ley 1438 de 2011 y Ley 1751 de 2015?
3. ¿Cuál ha sido la intervención y participación en las actividades de planeación, diagnóstico, vigilancia, control y evaluación de los servicios de salud del COPACO?
4. ¿Quiénes conforman el Comité de Participación Comunitaria en Salud del Municipio de Cota?
5. ¿Cuáles han sido los principales problemas de salud que sufre la población Cotense que hayan sido planteados desde el COPACO?
6. ¿Cuál es el Plan de Acción del COPACO?
7. ¿Qué planes de concertación se han formulado, ejecutado y evaluado en el COPACO, como proceso de planeación en salud municipal?
8. ¿Cuál ha sido el servicio de atención a los usuarios por parte de las EPS e IPS de servicios de salud y que el COPACO haya detectado o canalizado con base las inquietudes o peticiones de los ciudadanos Cotenses?
9. ¿El COPACO ha exigido a las EPS e IPS la entrega de información sistematizada permanente a las Oficinas de Atención a la comunidad?
10. ¿Qué proyectos en salud ha presentado el COPACO para la cofinanciación del Fondo de Inversión FIS u otros fondos?
11. ¿Qué programas de capacitación e investigación se han propuesto desde el COPACO?